

SV 88, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General Universal de socios, en su reunión de 1 de marzo de 2008, acordó por unanimidad: Disolver y liquidar la sociedad, de conformidad con el siguiente balance, cerrado el 1 de marzo de 2008.

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	96.160,00
Reservas	1,94
Pérdidas y ganancias	-96.161,94
Total pasivo	0,00

Lo que de acuerdo con la Ley se hace público mediante este anuncio.

Madrid, 1 de marzo de 2008.—El Liquidador único, Noelia Muñoz Saiz.—11.815.

TARJE, S. L.**Unipersonal****(Sociedad parcialmente escindida)****GESTORA INMOBILIARIA****GENOR, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Escisión parcial*

Se hace público que el socio único de «Tarje, Sociedad Limitada (Unipersonal)», y la Junta General y Universal de Socios de «Gestora Inmobiliaria Genor, Sociedad Limitada», acordaron la escisión parcial de la sociedad «Tarje, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo beneficiaria de la misma la sociedad preexistente «Gestora Inmobiliaria Genor, Sociedad Limitada», socio único de la sociedad parcialmente escindida.

Los mencionados acuerdos se aprobaron conforme al Proyecto de Escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Sevilla y sobre la base de sus respectivos Balances, debidamente aprobados y cerrados conforme a lo establecido en el artículo 239.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de «Tarje, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Gestora Inmobiliaria Genor, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión parcial adoptados y de los Balances de escisión respectivos, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de marzo de 2008.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades «Tarje, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Gestora Inmobiliaria Genor, Sociedad Limitada», Francisco Javier Muñoz Támara.—11.884. y 3.ª 10-3-2008

TERMA EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

Señores accionistas en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 26 de febrero de 2008, se convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de «Terma Europa, Sociedad Anónima», sito en Zaragoza, paseo de la Independencia, 4-segundo izquierda, el próximo día 21 de abril de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 22 de abril de 2008, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital de «Terma Europa, Sociedad Anónima» de conformidad con el informe aprobado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores y señoras accionistas que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Zaragoza, 27 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firma II-Inversiones Riojanas, Sociedad Anónima, Don Francisco Piulats Samperi.—11.735.

TRANSPORT GIRONA, S. A.*Junta general extraordinaria*

A petición de accionistas de representan más del cinco por ciento del capital social de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2008, a las 18 horas, en el domicilio social sito en Vilablareix (Girona), carretera de Santa Coloma, km 2, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Relación de accionistas asistentes, expresando el número de acciones de cada uno.

Segundo.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Tercero.—Lectura del acta de la última Junta ordinaria y lectura del acta de la última Junta extraordinaria.

Cuarto.—Exposición detallada de las cuentas actuales con informe del Balance y Memoria del Activo y Pasivo social.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales, modificando las facultades del Administrador en el sentido de que será la Junta general de accionistas la que decida sobre los actos de disposición y gravamen de bienes inmuebles.

Sexto.—Designación de Auditores de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Reelección o nombramiento de Administrador único.

Vilablareix, 3 de marzo de 2008.—El Administrador único, Joan B. Isaac Sangüesa.—11.761.

UNESDI DISTRIBUCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración en El Puerto de Santa María, Cádiz, en el Hotel los Jándalos, el 10 de abril de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y el 11 del mismo mes a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Política de adquisición y transmisión de acciones de la compañía en régimen de autocartera.

Quinto.—Renuncia al derecho de adquisición preferente.

Sexto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración a los que le vence el cargo en el presente año o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de cada accionista a obtener de forma inmediata y gratuita, bien para su examen en el domicilio social, bien para su envío, toda la documentación que va a ser sometida a su aprobación y, en concreto, la establecida en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 7 de marzo de 2008.—Enrique Guillén Marco, Presidente del Consejo de Administración.—12.516.

ZAMIR, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General Universal de socios, en su reunión de 1 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad: Disolver y liquidar la sociedad, de conformidad con el siguiente balance, cerrado el 1 de marzo de 2008.

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	384.640,00
Reservas	3.111,41
Pérdidas y ganancias	-387.751,41
Total pasivo	0,00

Lo que de acuerdo con la Ley, se hace público mediante este anuncio.

Madrid, 1 de marzo de 2008.—El Liquidador único, Noelia Muñoz Saiz.—11.824.